



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE BURGOS

Patrimonio

*Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda de Burgos,
por la que se anuncia subasta pública de cuarenta y cinco fincas
rústicas concentradas en distintas zonas de la provincia*

En su virtud, el día 18 de marzo de 2014, a las 11 horas, en el Salón de Actos de esta Delegación, ante una Mesa reglamentariamente constituida, se celebrará subasta pública de cuarenta y cinco fincas rústicas, sitas en las zonas concentradas de Los Escobados-Villalta (18), Monterrubio de la Demanda (3), Pampliega (1), Pancorbo (1), San Juan del Monte (14), Ura-Castroceniza (5) y Villagalijo (3).

Para optar a la adquisición de tales bienes, los interesados deberán constituir con anterioridad a la subasta una garantía equivalente al 5% del tipo de la primera subasta.

La totalidad de los posibles gastos originados con motivo de la subasta correrán, exclusivamente, a cargo de los adjudicatarios.

Los interesados podrán recabar y obtener, individualmente, cuanta información precisen en la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación, sita en calle Vitoria, 39, 09071 Burgos, teléfonos 947 25 68 27 y 947 25 68 33, fax 947 27 76 19, así como en la página web del Ministerio www.minhap.gob.es (subastas y anuncios abintestato).

En Burgos, a 29 de enero de 2014.

El Delegado de Economía y Hacienda,
Ricardo Izarra Fernández